INFORME POSCUENTA 2026

Girón, 1 DE ABRIL del 2026

Señor(a)
WILLIAM ALBERTO MEJIA SANTAMARIA
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 9235080
Coordinador de Programas especiales
Centro Industrial de Mantenimiento Integral
Girón

Asunto: Informe poscuenta de ejecución contractual Mes marzo del año 2026

EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA, identificado con C.C. 79.352.916; en calidad de contratista del **CIMI**, contrato **CO1.PCCNTR. 9235080/2026**, relaciono las actividades desarrolladas desde el 13 hasta el 31 de marzo del 2026:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar la planeación de las actividades de aprendizaje del proceso formativo basado en el desarrollo curricular del programa de formación.	Planeación la formación profesional integral de acuerdo con el programa de formación trabajo en alturas	Formato de evidencias GOR-F-012 V3)
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular, proyectos de investigación o transferencias técnicas o pedagógicas, procesos de selección, diseño de talleres e instrumentos de evaluación, procesos de Registro calificado y autoevaluación, labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria, actividades de inducción y reinducción, procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación nacional e internacional, identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios, promoción del portafolio de servicios.	No se han presentado actividades según lo contempla la cláusula	No se realizó en este periodo
3	Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada, complementaria y virtual) de	**Evaluación de la ficha 3442553 autorizado para trabajo en alturas autorizado trabajo en alturas.**	Formato de evidencias GOR-F-012 V3)

	acuerdo con el diseño curricular, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas asociados a cada red de conocimiento y área temática del objeto contratado.	**Inscripción aprendices ala ficha 3475613 autorizado trabajo en alturas,** **Inscripción aprendices en la ficha 3475616 reentrenamiento trabajo en alturas**	
4	Evaluar los aprendizajes previos y emitir juicios valorativos sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	**Evaluación aprendices matriculados a las fichas 3475613 y 3475613 autorizado trabajo en alturas ficha 3442553 autorizado trabajo.**	Formato de evidencias GOR-F-012 V3)
5	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular,	Verificación y entrega de documentación para inscribir la ficha 3475613 autorizado trabajo en alturas.	
6	cuando se desarrolle formación complementaria.		Formato de evidencias GOR-F-012 V3)
7	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a) Verificando en el sistema que la totalidad de los aprendices se encuentren matriculados en el respectivo programa de formación. b) Registrar oportunamente los eventos de formación, proyectos y rutas de aprendizaje requeridas para el cumplimiento de las metas institucionales. c) Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos en caso de requerirse, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. d) Comunicando al Coordinador	Revisión de inscritos a las fichas 3442543 y 3442553 trabajador autorizado para trabajo en alturas Planeación la formación profesional integral de acuerdo con el programa de formación trabajo en alturas	Formato de evidencias GOR-F-012 V3)

	Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
8	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se socializa con el grupo de aprendices al momento de iniciar la formación de trabajo en alturas.	Socialización al iniciar teoría y práctica del curso
9	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Se exigirá el uso de los elementos de protección personal de los aprendices en formación y se realiza la inducción de seguridad y salud el trabajo y otras formaciones.	Se hace seguimiento al uso de los EPP durante el proceso practico.
10	Apoyar el seguimiento de la etapa productiva de los aprendices del centro de formación y sus sedes de acuerdo a su perfil y cumpliendo con el procedimiento de formación profesional integral. (cuando aplique).	No se han presentado actividades segú lo contempla la cláusula	No se realizó en este periodo
11	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Los elementos solicitados al almacén en calidad de préstamo han sido devueltos al finalizar cada formación	Entregado al almacén
12	Asistir y participar activamente en las reuniones programadas por la(s) red(es) de conocimiento propias del Centro de Formación a las cuales sea invitado.	No se han presentado actividades según lo contempla la cláusula	No se realizó en este periodo
13	Utilizar el LMS Institucional como apoyo a la formación en cualquiera de las estrategias institucionales.	No se han presentado actividades según lo contempla la cláusula	No se realizó en este periodo
14	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, de acuerdo a lo establecido en el aplicativo compromISO – Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje (Aplica para instructores que apoyan formación virtual).	No se han presentado actividades según lo contempla la cláusula	No se realizó en este periodo
15	Apoyar los procesos de Contratación de Bienes y Servicios en todas sus etapas Preparatoria (requerimiento de la necesidad, cotizaciones, consolidación de información, verificación de	Durante este periodo no se hizo ningún tipo d requerimiento para este item	No se realizó en este periodo

	precios en el mercado), Precontractual (evaluaciones, respuesta observaciones) y post contractual (apoyo técnico de la ejecución).		
16	En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la entidad el apoyo a la Supervisión de los contratos que celebre el SENA, de acuerdo con el Manual de Supervisión del SENA vigente	No se han presentado actividades según lo contempla la cláusula	No se realizó en este periodo
17	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Se realiza el informe mensual de la ejecución del contrato	Formato de evidencias GOR-F-012 V3

Cordialmente,



EDGAR ALBERRTO CHIPATECUA PINEDA
Contratista
C.C. No. 79.352.916 DE Bogotá

Recibí a satisfacción:

WILLIAM ALBERTO MEJIA SANTAMARIA
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 9235080
Coordinador de programas especiales

EVIDENCIA OBLIGACIÓN 1

Evaluación ficha 3442543 autorizado trabajo en alturas

Reporte de Juicios de Evaluación

Fecha del Reporte:	04/04/2026
Ficha de Caracterización:	3442543
Código:	22620489
Denominación:	TRABAJADOR AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS
Fecha Inicio:	13/03/2026
Fecha Fin:	28/03/2026

Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos	Estado	Juicio de Evaluación	Fecha y Hora del Juicio Evaluativo	Funcionario que registro el juicio evaluativo
CC	1002525569	DIEGO FERNANDO	VARGAS VILLAMIL	POR CERTIFICAR	APROBADO	04/04/2026 21:32 a	CC 79352916 - EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA
CC	1002525569	DIEGO FERNANDO	VARGAS VILLAMIL	POR CERTIFICAR	APROBADO	04/04/2026 21:32 a	CC 79352916 - EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA
CC	1007436712	NICOLAS	PINTO ALBORNOZ	POR CERTIFICAR	APROBADO	04/04/2026 21:32 a	CC 79352916 - EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA
CC	1007436712	NICOLAS	PINTO ALBORNOZ	POR CERTIFICAR	APROBADO	04/04/2026 21:32 a	CC 79352916 - EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA
CC	1056868089	KAROL TATIANA	BLANCO DIAZ	POR CERTIFICAR	APROBADO	04/04/2026 21:32 a	CC 79352916 - EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA
CC	1056868089	KAROL TATIANA	BLANCO DIAZ	POR CERTIFICAR	APROBADO	04/04/2026 21:32 a	CC 79352916 - EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA
CC	1092731881	ANDRES FELIPE	MARTINEZ PRINCE	POR CERTIFICAR	APROBADO	04/04/2026 21:32 a	CC 79352916 - EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA
CC	1092731881	ANDRES FELIPE	MARTINEZ PRINCE	POR CERTIFICAR	APROBADO	04/04/2026 21:32 a	CC 79352916 - EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA
TI	1095923110	SAMUEL DAVID	RUEDA RODRIGUEZ	POR CERTIFICAR	APROBADO	04/04/2026 21:32 a	CC 79352916 - EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA

Registro fotográfico



INFORME POSCUENTA 2026

